CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN-GC/AIN/01RX/T-12823/2009 Generalitat de Catalunya Hoja 1 de 4

	conomia i Finances I d'Energia i Mines
Núm. 0298E-	9501

1 5 JUNY 2009

Núm. 0298E-

Registre d'Entrada

Data

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 21 de mayo de 2009, en la Clínica Dental de la Dra. con NIF: en la Calle n Calafell (Tarragona).

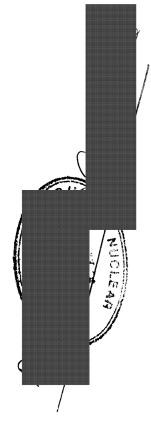
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación de radiodiagnóstico inscrita en fechas 30.09.2003 y 20.05.2009 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el RD 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por la Dra. titular de la clínica, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido. ----
- La instalación estaba formada por dos equipos fijos de rayos X dentales instalados en las dependencias denominadas Sala 1 y 3. La sala 2 no disponía de equipo de rayos X.----
- Se observaba que en la última inscripción figuraba la dirección como planta 7ª



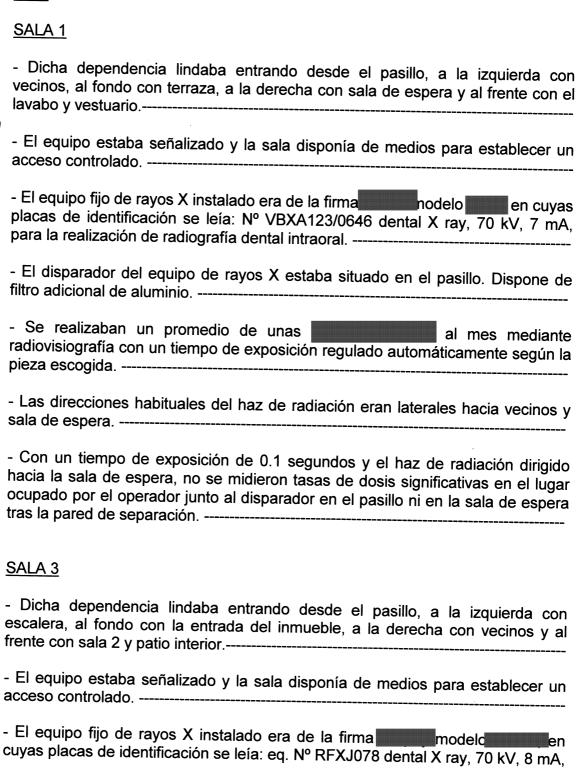
SN

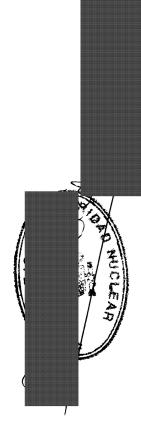
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLFAR

en lugar de bajos 7. Se comunicó la necesidad de corregir dicho dato en el Registro de instalaciones de rayos X. -----

- La clínica lindaba en las plantas superior e inferior con viviendas y parking respectivamente,

UNO





SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

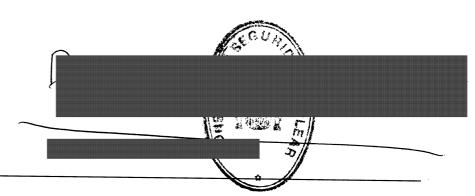
para la realización de radiografía dental intraoral
- El disparador del equipo de rayos X estaba situado en el pasillo. Dispone de filtro adicional de aluminio.
- Se realizaban un promedio de unas 20 exploraciones al mes mediante radiovisiografía con un tiempo de exposición regulado automáticamente según la pieza escogida.
- Las direcciones habituales del haz de radiación eran laterales hacia la entrada del inmueble y hacia el patio interior.
- Con un tiempo de exposición de 0.1 segundos y el haz de radiación dirigido hacia el pasillo, se midieron unas tasas de dosis de 2 μSv/h en el lugar ocupado por el operador en el pasillo donde está situado el disparador
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma fue uno de la firma modelo n/s 1190
<u>DOS</u>
- Estaba disponible 1 delantal plomado
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para el control dosimétrico del personal de la instalación.
- Tenían establecido un contrato con para la realización de dicho control dosimétrico.
- Estaban disponible los certificados CE y de las pruebas de aceptación de los equipos de rayos X
- Estaba disponible un acuerdo con para la realización del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo.
- Estaba disponible el resultado de la revisión realizada por Sentencia en fecha 03.04.2009.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación
- Estaba disponible la acreditación para dirigir instalaciones de Radiología dental a nombre de la Dra.
- En dicha clínica trabaja la Dra todos los días a excepción de lunes tarde y viernes mañana y colabora el Dr.

SN

una vez al mes como implantólogo.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones lonizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 22 de mayo de 2009.

Firmado:



TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 4.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de la Clínica Dental de la Dra.

para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

- CONFORNE

- Déjunto Fotospis del Cambio de domicilio que se sobre erroneamente presente do ya en le obicine de gestion empresens!

Alentente, 2 15- Ing 09